

AGROINDUSTRIAL EL CORAZON S.A.
INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Estimados Señores
ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAL EL CORAZON S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las funciones de Comisario Principal de la Compañía Agroindustrial El Corazón pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe Anual de Comisario por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2010 conforme al art. 279 de la Ley de Compañías, disposiciones estatutarias y al Reglamento Interno. El presente Informe pondrá en conocimiento a la Junta sobre la situación económica y financiera, así como los aspectos administrativos, contables y legales más relevantes que han ocurrido en el mencionado período.

De modo general, la Administración ha dado cumplimiento a las Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio de conformidad con las Actas que me han sido proporcionadas.

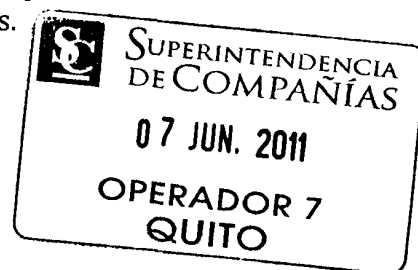
La gestión y revisión realizada a la información económico-financiera proporcionada se realizó con la colaboración del personal que labora en la empresa.

Los libros sociales de accionistas y acciones, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad y archivos se hallan adecuadamente actualizados.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

Datos de Constitución y Reformas Estatutarias.-

La Compañía Agroindustrial El Corazón S.A. fue creada legalmente el 27 de Enero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 04 de Marzo del mismo año. Actualmente la Compañía cuenta con un Capital Social que asciende a US\$ 198.177,60 (Ciento noventa y ocho mil ciento setenta y siete con 60/100 Dólares Americanos) distribuido en cuatrocientas noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro - 495444 - acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,40 cada una, según aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales protocolizado mediante Escritura Pública celebrada el 18 de Junio del 2010 e inscrita en el el Registro Mercantil el 14 de Octubre de 2010 y mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004238 de la Superintendencia de Compañías.



Aspectos Societarios.-

De acuerdo a resolución de Junta Extraordinaria de Accionistas en el año 2010 se procedió a compensar las pérdidas acumuladas de años anteriores utilizando para tal efecto las cuentas patrimoniales de Reservas y Aportaciones Convenio por un total de US\$ 390.459

Con referencia al tema legal de Expobonanza, todavía se mantiene invariable la incertidumbre sobre tal situación, en el año 2010 no se registraron provisiones que cubran posibles riesgos legales y que eventualmente afecten económicamente a la Compañía.

Se sigue manteniendo una sólida posición patrimonial, la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 alcanza un patrimonio neto de US\$ 935.611

Aspectos Administrativos y Financieros:

Por el año 2010 se renovaron las siguientes pólizas de seguros: Robo, fidelidad, rotura de maquinaria, equipo electrónico, incendio y lucro cesante, todo riesgo contratista, fiel cumplimiento y garantía manejo plan ambiental, vida colectiva y responsabilidad civil cuya vigencia del 01/08/2010 al 01/08/2011.

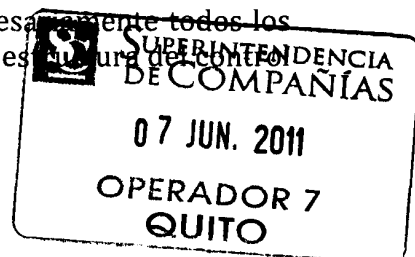
Se realizó el pago oportuno de la patente de producción y conservación minera al Ministerio de Energía y Minas, además en el año 2010 el pago por concepto de regalías de producción de acuerdo a la Ley de Minería vigente alcanzó el valor de US\$ 123.229.

Con el objeto de financiar las operaciones de la Compañía y dada la restricción en el mercado financiero de oferta de créditos para el sector minero, el Directorio decidió autorizar la apertura en la captación de préstamos provenientes de accionistas y terceros, a una tasa de interés del 30% anual.

2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno actual de Agroindustrial se ha venido fortaleciendo mediante una adecuada estructura de autorización y control de transacciones, segregación de actividades, emisión de flujos de información oportunos y confiables, adecuados procedimientos de compras y ventas, control y custodia de inventarios.

Mi evaluación del sistema de control interno, no revela necesariamente todos los hechos que podrían ser considerados como debilidades de la estructura de control interno y que puedan ser condiciones que se deban informar.



3. ASPECTOS CONTABLES

La Compañía al 31 de Diciembre del 2010, mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según como lo establece la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 vigente a esa fecha.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo observancia de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC vigentes hasta esta fecha y siendo su último año de aplicación, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; además las políticas contables se han mantenido consistentes y se dio cumplimiento a las disposiciones legales, especialmente las referentes a: registro y reconocimiento de ingresos, gastos, depreciaciones y amortizaciones.

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías en la que establece la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del año 2012, se determina al año 2011 como período de transición en la adopción de las normas, para aquellas empresas cuyos activos totales sean inferiores a US\$ 4'000.000. La Compañía ha capacitado a su personal contable mediante cursos teórico-prácticos y así mismo se encuentra en proceso de elaboración un cronograma y plan de implementación de las Niif's, que será puesto a consideración de la Asamblea General para su respectiva aprobación.

Los Gastos Pre Operacionales ascienden a US\$ 810.682 y se amortizaron en \$ 81.068 estimando un período amortizable de 10 años a razón del 10% anual, la amortización acumulada al 31 de Diciembre del 2010 es de \$ 486.448

Las nuevas inversiones en Activos Fijos ascienden a \$422.453 en el año 2010.

Las ventas de mineral en al año 2010 suman US\$ 4'107.633 con un importante incremento de 48,37% en relación con las ventas del año 2009, dichas ventas representan 118.950,14 gramos de oro, el precio promedio del mineral fue de \$ 34,30 p/gr., de lo cual resulta un incremento del 13,54% sobre el precio promedio del año 2009. El promedio de producción fue de 4,05 gramos p/tn. Las ventas totales de la compañía se concentran en un solo cliente, bajo condiciones de negociación y cobro favorables, transabilidad segura, ventas anticipadas, reducción de riesgos de transporte del mineral a otros centros de comercialización, ventas respaldadas con facturas legales.

Del cuadro comparativo abajo detallado se observa un importante incremento de los costos de producción y gastos administrativo-financieros pero que son proporcionalmente variables en relación a los niveles de producción del año 2010.



	CENTROS DE COSTOS					
CODIGO	DESCRIPCION		AÑO 2009	AÑO 2010	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
8102	GALERIA 3X	PRODUCCION	304.552,99	418.854,83	114.301,84	37,53%
8103	PLANTA MOLIENDA		95.868,27	169.546,48	73.678,21	76,85%
8105	PLANTA DE CIANURACION		358.282,74	474.074,48	115.791,74	32,32%
8106	TRANSPORTES		31.566,34	16.845,77	-14.720,57	-46,63%
8108	SERVICIOS GENERALES		197.680,28	325.520,37	127.840,09	64,67%
8109	ENERGIA (1)		74.022,49	123.066,94	49.044,45	66,26%
8111	SERVICIOS COMUNITARIOS		140.929,40	154.317,67	13.388,27	9,50%
8112	MEDIO AMBIENTE		75.630,73	301.726,33	226.095,60	298,95%
8113	LABORATORIO		63.651,70	75.483,60	11.831,90	18,59%
8114	MANTENIMIENTO PLANTA		46.251,79	57.624,64	11.372,85	24,59%
	TOTAL POR AREA:		1.388.436,73	2.117.061,11	728.624,38	52,48%
8120	OFICINA QUITO - TOTAL POR AREA:	ADMINISTRAT. VENTAS & FINANCIEROS	257.663,17	434.162,80	176.499,63	68,50%
	TOTAL GENERAL:		1.646.099,90	2.551.223,91	905.124,01	54,99%
	(1) Efecto del cosumo de diesel industrial		252.354,72	363.766,81		44,15%



07

Se registraron US\$ 60.000 en concepto de aportaciones a Comunidades durante el año 2010 por los Convenios de Cooperación y Participación que Agroindustrial El Corazón S.A. mantiene con el Comité de Desarrollo Comunitario de El Corazón y la Asociación Jurídica de Agricultores Puerta del Edén "AJAPE", dichos valores no han sido sustentados con facturas como lo establece el Reglamento de Facturación y Comprobantes de Venta.

Por otro lado, los gastos no deducibles examinados en el año 2010 ascienden aproximadamente a \$ 152.675

Se incorporan a los registros contables \$ 119.947 en concepto de activos diferidos.

• Costos Acumulados Galería Exploratoria al 31-12-2010	\$ 202.488
• Gastos Pre-operacionales Saldo al 31-12-2010	\$ 324.235

De acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para el año 2011 dichos activos diferidos deben ser registrados contra resultados en su totalidad.

De los anticipos entregados durante el año \$2010 quedan pendientes por liquidar un monto de \$24.083. Es recomendable liquidar y justificar dichos anticipos dentro del mismo período en que hayan sido devengados la prestación de los servicios.

OK

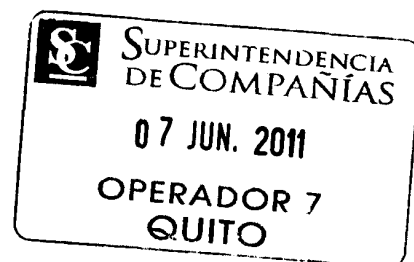
4. ASPECTOS IMPOSITIVOS Y LABORALES:

En el transcurso del año 2010 se dio cumplimiento con las obligaciones tributarias y laborales mensuales, se observaron las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Ley de Minería, así como las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas en lo referente a la determinación del Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA, regalías de producción, con excepción de incumplimientos parciales en el pago oportuno de los impuestos mensuales de iva y retenciones por motivos de iliquidez.

A continuación se detalla la composición de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas al 31 de Diciembre del 2010:

IMPUESTOS A PAGAR SRI

IVA EN VENTAS	\$ 62.410
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA :	4.512
RETENCIONES DE IVA 30-70-100%:	9.303
IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	2.211
IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA:	139.320



REGALIAS POR PAGAR	<u>75.850</u>
TOTAL:	\$293.606

IMPUESTOS A COMPENSAR COMPAÑÍA (CREDITO TRIBUTARIO)

IMPUESTO A LA RENTA RETENIDO:	\$ 41.076
IVA PAGADO EN COMPRAS:	<u>34.683</u>
TOTAL:	\$ 75.759

5. VARIOS:

Con respecto al Pre Convenio de Cooperación entre la Unidad de Promoción y Desarrollo Forestal del Ecuador Proforestal y Agroindustrial El Corazón S.A. se ha dejado de lado este proyecto debido a que dicha Institución no cuenta con el presupuesto para el desarrollo del proyecto en el corto plazo.

6. EVENTOS SUBSECUENTES:

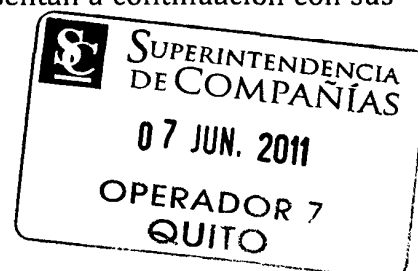
6.1. Mediante oficio No. 0113-DVM-2011 del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables del 01 de Marzo del 2011, se notifica al representante legal de Agroindustrial El Corazón S.A. sobre la Resolución No.074-MRNNR-SNDM-2011 en la cual se califica y registra al área minera denominada El Corazón código 401133, dentro del régimen de **Pequeña Minería**, la misma que se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Minero.

6.2. Es importante resaltar que por incidencia del conflicto internacional de Medio Oriente, el cual se considera coyuntural, el precio internacional del diesel internacional se ha incrementado a \$ 3,70 por galón y con una proyección al alza en el 2011, este hecho potencialmente incrementaría el costo de la operación minera en su contexto general.

7. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS:

Los Estados Financieros y Anexos de Agroindustrial El Corazón S.A. por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2010 se presentan a continuación con sus respectivos análisis:

(Adjuntar aquí los anexos)



8. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA: RESUMEN E INDICADORES FINANCIEROS.-

Mediante el análisis financiero aplicado a las cifras y cuentas de los Estados Financieros de AGROINDUSTRIAL EL CORAZON S.A., en el año 2010 se expresan las siguientes razones financieras:

RAZON DE LIQUIDEZ CORRIENTE:

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{549.151}{1.182.515} = 0,46$$

Esta razón nos indica que la compañía dispone de US\$ 0,46 por cada US\$ 1,00 de deuda adquirida con terceros, relación que determina un bajo nivel de liquidez de la Compañía al cierre del año.

CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 549.151 - 1.108.515 = -559.364$$

Se refleja un déficit del Capital de Trabajo destinado a las actividades operativas.

RAZON DE SOLIDEZ

$$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{2.685.187}{1.749.575} = 1,53$$

El índice de 1,53 demuestra el respaldo en activo que posee la compañía para afrontar el total de obligaciones con terceros.

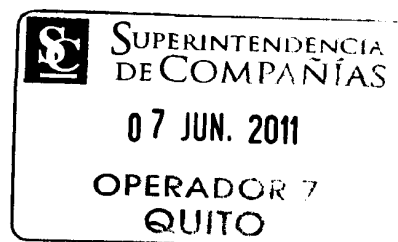
RAZON DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivo Total} \times 100}{\text{Activo Total}} = \frac{1.749.575 \times 100}{2.685.187} = 65,16\%$$

El grado de endeudamiento de la Compañía muestra que el 65,16% del total de los activos son financiados por terceros.

MARGEN DE UTILIDAD NETA SOBRE VENTAS

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA} \times 100}{\text{VENTAS}} = \frac{263.240}{4.107.633} = 6,41\%$$



MARGEN OPERACIONAL

$$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL} \times 100}{\text{VENTAS}} = \frac{946.909}{4.107.633} = 23,05\%$$

9. OPINIÓN Y CONCLUSIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Subsiste el tema legal con la empresa Expobonanza lo cual origina una importante incertidumbre sobre la cual la Compañía todavía no ha registrado ninguna provisión que minimice el efecto que estas tendrían sobre los resultados en caso de llevarse a cabo.

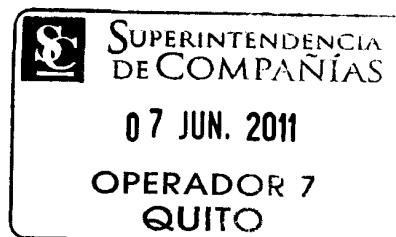
En mi opinión, basada en mi examen a los Estados Financieros tomados en su conjunto, así como documentos, anexos, cuadros y otros soportes contables que incluyen pruebas de Auditoría que estos casos lo requieren, salvo por los efectos indicados en el párrafo anterior, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Agroindustrial El Corazón S.A. al 31 de Diciembre del 2010.

10. RECOMENDACIONES:

9.1. Se recomienda evitar incurrir en gastos no deducibles ya que generan un costo adicional monetario a la Compañía y reduce sustancialmente las utilidades líquidas a favor de los accionistas.

9.2. En base a las inversiones de capital realizadas el año 2010 y en los años anteriores se recomienda optimizar el uso de la capacidad instalada de la Planta y en general sus recursos humanos, materiales y tecnológicos de modo que la operación garantice un adecuado retorno de capital a corto plazo en beneficio de sus accionistas

9.3. Se recomienda elaborar en el plazo establecido por la Superintendencia de Compañías el cronograma y el plan de acción sobre implementación de las Normas de Información Financiera NIIF's y darlo a conocer a la Asamblea General para su aprobación.



Extiendo mis sinceros agradecimientos por la colaboración recibida en la ejecución de mis labores y siempre con el compromiso y la expectativa de haber informado adecuadamente a sus distinguidos accionistas.

Muy Atentamente,



CPA. Lic. Alejandro Terán C.
COMISARIO PRINCIPAL

